

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

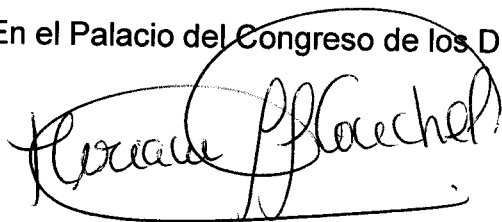
D^a MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Una reivindicación permanente en el término municipal de Jerez de la Frontera, concretamente en la Entidad Local Autónoma de Guadalcazín, es la del acondicionamiento de la estación de mercancías existente en su territorio, ubicada dentro de la Ciudad del Transporte, para que pueda ser utilizada por los vecinos y vecinas, para hacer uso de los trenes de cercanías que unen Jerez con la Bahía de Cádiz, de manera que se acerque el transporte público a la ciudadanía aprovechando unas infraestructuras ya existentes.

Además, se da el caso de que estas infraestructuras no están siendo utilizadas para el objeto para el que fueron construidas como es el transporte de mercancías. Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo se va poner en marcha la explotación de la estación de mercancías ubicada en la Ciudad del Transporte, en Jerez de la Frontera?
2. ¿Qué uso se dará a la misma, en el sentido de si se va a limitar su uso sólo al transporte de mercancías o también se va a habilitar para el transporte de pasajeros?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 19 de enero de 2017



LA DIPUTADA
MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
2-F/gba/3

